



DECRETO N° 2.041

LAJA, junio 21 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 21 de junio del 2012.-
- 2.- **DESTINO** La funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse la comuna de Los Angeles , con el objeto de retirar entrevistas psicológicas Concurso Público.
El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa XW-6606 que trasladará a la funcionaria en su cometido.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/ARD/mef/-
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)